



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el artículo por el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 y 109, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 322 de 2021 se aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, de la Vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del 2022.

Que mediante Decreto N° 654 del 28 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la Vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del 2022 y se dictan otras disposiciones

Que mediante Ordenanza N° **342** del 7 de diciembre de 2022, sancionada el 15 de diciembre de 2022, se ordenó la incorporación al presupuesto del departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$11.413.782.541)**, destinados al Sector Salud, correspondiente a los recursos que se detallan a continuación:

| Concepto | Valor |
|--|---------------|
| Impuesto de loterías foráneas SSF | 258.441.701 |
| Impuesto de loterías foráneas | 366.471.416 |
| Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales SSF | 3.559.570 |
| Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales | 3.559.570 |
| Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros SSF | 373.388.868 |
| Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros | 373.388.869 |
| Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera | 74.010.245 |
| Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF | 1.848.333 |
| Nacion – Resol. 00001199 de julio 12 de 2022 | 2.653.344.228 |
| Nacion – Resol. 00001738 de septiembre 22 de 2022 | 434.022.362 |
| Nacion – Resol. 00001739 de septiembre 22 de 2022 | 1.409.974.698 |
| Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) | 80.834.099 |
| Derechos por la explotación juegos de suerte y azar Juego Novedoso BALOTO SSF | 1.657.464.424 |
| Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional | 490.553.278 |
| Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud | 137.753.725 |
| Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional | 1.209.174.282 |
| Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND | 54.961.282 |

Bolívar
primero

J

J



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | |
|--|-----------------------|
| Rendimientos Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública | 8.748.255 |
| Rendimientos financieros SGP con destinación específica - Salud Subsidio a la Oferta | 18.031.094 |
| Rendimientos Financieros Venta de Servicios | 20.346.099 |
| Rendimientos Financieros Apuestas Permanentes | 5.725.345 |
| Rendimientos Financieros Programas Nación | 4.324.598 |
| Rendimientos Financieros Loterías foráneas | 5.465.867 |
| Rendimientos Financieros - 8 Puntos de IVA Cerveza Nacional | 95.529.000 |
| Rendimientos financieros de Cuenta Maestra Ley de Punto Final | 104.307 |
| Rendimientos financieros de Cuenta Régimen Subsidiado | 2.427.851 |
| Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero | 166.697.738 |
| Rendimientos financieros 8 puntos del imptoconsumo de cerveza (iva del 8% cerveza) extranjera SSF | 457.889 |
| Rendimientos financieros ad valorem del impuesto al cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero SSF | 35.188.849 |
| Rendimientos financieros componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Ley 1819 de 2016 extranjero SSF | 80.179.271 |
| Rendimientos financieros derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance SSF | 48.194.868 |
| Rendimiento financieros impuesto a ganadores SSF | 494.727 |
| Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero SSF | 19.003.088 |
| Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional SSF | 1.583.720 |
| Rendimientos financieros impuesto de loterías foráneas SSF | 2.958.297 |
| Rendimientos financieros premios caducos diferentes a Coljuegos SSF | 1.429.629 |
| Rendimientos financieros 8 puntos del imptoconsumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) nacional SSF | 69.700.436 |
| Rendimientos financieros IVA licores vinos aperit y similares SSF | 18.907.260 |
| Rendimientos financieros ad valorem del impuesto al cigarrillos - Ley 1819 de 2016 nacional SSF | 765 |
| Premios de juegos de suerte y azar no reclamados | 62.170.858 |
| Premios no Reclamados de juegos Novedosos COLJUEGOS SSF | 324.924.244 |
| Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) vigencia anterior | 243.087.228 |
| Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinaci ´n a salud de producción extranjera - Vigencia anterior | 25.700.000 |
| Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional Vigencia anterior | 14.000.000 |
| Nación - vigencia anterior | 11.250.000 |
| SGP - Vigencia anterior | 50.500.000 |
| Retiros FONPET recursos de lotto en linea SSF | 493.900.308 |
| TOTAL | 11.413.782.541 |

Bolivar
primero

fs

YTB



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

Que por lo expuesto anteriormente se hace necesario realizar la operación presupuestal que soportela incorporación realizada por la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar en la Ordenanza N° 342 del 7 de diciembre de 2022, sancionada el 15 de diciembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Incorporar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$11.413.782.541)**, según el siguiente detalle:

| Código | Nombre rubro | Saldo |
|--------------------------|--|-----------------------|
| 1 | Ingresos | 11.413.782.541 |
| 1.1 | Ingresos Corrientes | 9.582.750.950 |
| 1.1.01 | Ingresos tributarios | |
| 1.1.01.02 | Impuestos indirectos | |
| 1.1.01.02.101 | Impuesto de loterías foráneas | |
| 1.1.01.02.1010013 | Impuesto de loterías foráneas SSF | 258.441.701 |
| 1.1.01.02.101-0023 | Impuesto de loterías foráneas | 366.471.416 |
| 1.1.01.02.104 | Impuesto al consumo de licores vinos aperitivos y similares | |
| 1.1.01.02.104.02 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares | |
| 1.1.01.02.104.02.01 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales | |
| 1.1.01.02.104.02.01-0012 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales SSF | 3.559.570 |
| 1.1.01.02.104.02.01-0022 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales | 3.559.570 |
| 1.1.01.02.104.02.02 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros | |
| 1.1.01.02.104.02.02-0011 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros SSF | 373.388.868 |
| 1.1.01.02.104.02.02-0021 | Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros | 373.388.869 |
| 1.1.01.02.105 | Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas | |
| 1.1.01.02.105.02 | Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras | |
| 1.1.01.02.105.02-0159 | Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera | 74.010.245 |
| 1.1.01.02.106 | Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco | |
| 1.1.01.02.106.02 | Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado | |

Bolivar
primero

FS

483



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | |
|--------------------------------|--|---------------|
| 1.1.01.02.106.02.01 | Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Nacionales | |
| 1.1.01.02.106.02.01-0006 | Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF | 1.848.333 |
| 1.1.02.06.006 | Transferencias de otras entidades del gobierno general | |
| 1.1.02.06.006.06-0164 | Nacion - Resol. 00001199 de julio 12 de 2022 | 2.653.344.228 |
| 1.1.02.06.006.06-0170 | Nacion - Resol. 00001738 de septiembre 22 de 2022 | 434.022.362 |
| 1.1.02.06.006.06-0171 | Nacion - Resol. 00001739 de septiembre 22 de 2022 | 1.409.974.698 |
| 1.1.02.07 | Participación y derechos por monopolio | |
| 1.1.02.07.001 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar | |
| 1.1.02.07.001.04 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance | |
| 1.1.02.07.001.04-0014 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance SSF | |
| 1.1.02.07.001.04-0025 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance | |
| 1.1.02.07.001.07 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados | |
| 1.1.02.07.001.07-0018 | Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) | 80.834.099 |
| 1.1.02.07.001.09 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos | |
| 1.1.02.07.001.09-0168 | Derechos por la explotación juegos de suerte y azar Juego Novedoso Baloto, Superastro, Internet. SSF | 1.657.464.424 |
| 1.1.02.07.002 | Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables | |
| 1.1.02.07.002.01 | Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados | |
| 1.1.02.07.002.01.02 | Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados | |
| 1.1.02.07.002.01.02.01 | Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional | |
| 1.1.02.07.002.01.02.01-0019 | Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional | 490.553.278 |
| 1.1.02.07.002.01.03 | Participación por el consumo de licores destilados | |
| 1.1.02.07.002.01.03.01 | Participación por el consumo de licores destilados producidos | |
| 1.1.02.07.002.01.03.01-0032 | Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud | 137.753.725 |
| 1.1.02.07.002.01.03.02 | Participación por el consumo de licores destilados introducidos | |
| 1.1.02.07.002.01.03.02.01 | Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional | |
| 1.1.02.07.002.01.03.02.01-0031 | Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional | 1.209.174.282 |
| 1.1.02.07.002.01.03.02.02 | Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera | |

Bolivar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------------|
| 1.1.02.07.002.01.03.02.02.01 | Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND | |
| 1.1.02.07.002.01.03.02.02.01-0030 | Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND | 54.961.282 |
| 1.2 | Recursos de capital | 1.831.031.591 |
| 1.2.05 | Rendimientos financieros | |
| 1.2.05.02 | Depósitos | |
| 1.2.05.02-0038 | Rendimientos Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública | 8.748.255 |
| 1.2.05.02-0039 | Rendimientos financieros SGP con destinación específica - Salud Subsidio a la Oferta | 18.031.094 |
| 1.2.05.02-0042 | Rendimientos Financieros Venta de Servicios | 20.346.099 |
| 1.2.05.02-0043 | Rendimientos Financieros Apuestas Permanentes | 5.725.345 |
| 1.2.05.02-0044 | Rendimientos Financieros Programas Nación | 4.324.598 |
| 1.2.05.02-0045 | Rendimientos Financieros Loterías foráneas | 5.465.867 |
| 1.2.05.02-0046 | Rendimientos Financieros - 8 Puntos de IVA Cerveza Nacional | 95.529.000 |
| 1.2.05.02-0047 | Rendimientos financieros de Cuenta Maestra Ley de Punto Final | 104.307 |
| 1.2.05.02-0048 | Rendimientos financieros de Cuenta Régimen Subsidiado | 2.427.851 |
| 1.2.05.02-0050 | Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero | 166.697.738 |
| 1.2.05.02-0051 | Rendimientos financieros 8 puntos del imptoconsumo de cerveza (iva del 8% cerveza) extranjera SSF | 457.889 |
| 1.2.05.02-0052 | Rendimientos financieros ad valorem del impuesto al cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero SSF | 35.188.849 |
| 1.2.05.02-0053 | Rendimientos financieros componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Ley 1819 de 2016 extranjero SSF | 80.179.271 |
| 1.2.05.02-0054 | Rendimientos financieros derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance SSF | 48.194.868 |
| 1.2.05.02-0055 | Rendimientos financieros impuesto a ganadores SSF | 494.727 |
| 1.2.05.02-0057 | Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero SSF | 19.003.088 |
| 1.2.05.02-0058 | Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional SSF | 1.583.720 |
| 1.2.05.02-0059 | Rendimientos financieros impuesto de loterías foráneas SSF | 2.958.297 |
| 1.2.05.02-0061 | Rendimientos financieros premios caducos diferentes a Coljuegos SSF | 1.429.629 |
| 1.2.05.02-0062 | Rendimientos financieros 8 puntos del imptoconsumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) nacional SSF | 69.700.436 |
| 1.2.05.02-0063 | Rendimientos financieros IVA licores vinos aperit y similares SSF | 18.907.260 |
| 1.2.05.02SSF-0161 | Rendimientos financieros ad valorem del impuesto al cigarrillos - Ley 1819 de 2016 nacional SSF | 765 |

Bolivar
primero

fu

YB



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | |
|-----------------------|---|-------------|
| 1.2.08 | Transferencias de capital | |
| 1.2.08.04 | Premios no reclamados | |
| 1.2.08.04.001 | Premios de juegos de suerte y azar | |
| 1.2.08.04.001SSF-0160 | Premios de juegos de suerte y azar no reclamados | 62.170.858 |
| 1.2.08.04.004 | Premios de juegos novedosos | |
| 1.2.08.04.004-0167 | Premios no Reclamados de juegos Novedosos COLJUEGOS SSF | 324.924.244 |
| 1.2.10 | Recursos del balance | |
| 1.2.10.02 | Superávit fiscal | |
| 1.2.10.02-0083 | Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) vigencia anterior | 243.087.228 |
| 1.2.10.02-0090 | Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinacion a salud de producción extranjera - Vigencia anterior | 25.700.000 |
| 1.2.10.02-0072 | Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional Vigencia anterior | 14.000.000 |
| 1.2.10.02-0074 | Nación - vigencia anterior | 11.250.000 |
| 1.2.10.02-0158 | SGP - Vigencia anterior | 50.500.000 |
| 1.2.12 | Retiros FONPET | |
| 1.2.12.04 | Recursos de Lotto en línea | |
| 1.2.12.04.002 | Para invertir en la atención de los servicios de salud | |
| 1.2.12.04.002-0169 | Retiros FONPET recursos de lotto en linea SSF | 493.900.308 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese en el presupuesto de gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia 2022, recursos por la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$11.413.782.541)**, así

| Código | Nombre rubro | fuelle fin | Nombre fuente | Valor |
|-------------------------|----------------------------------|------------|---|-----------------------|
| 2 | Gastos | | | 11.413.782.541 |
| 2.1 | Funcionamiento | | | 1.862.299.952 |
| | Aportes de cesantías | 19 | Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera | 373.388.869 |
| 2.1.1.01.02.003- | | | | |
| | Sueldo básico | 151 | Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera | 53.010.245 |
| 2.1.1.01.01.001.01-0001 | | | | |
| | Vacaciones | 151 | Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera | 21.000.000 |
| 2.1.1.01.03.001.01- | | | | |
| | Aportes de cesantías | 21 | IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS | 366.471.416 |
| 2.1.1.01.02.003- | | | | |
| | Cesantías retroactivas parciales | 29 | Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - | 299.500.939 |
| 2.1.7.01.02- | | | | |

Bolívar primero

fr

YOB



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | | Salud | |
|---------------------|--|----|--|---------------|
| 2.1.2.02.02.007- | Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Arrendamientos | 16 | Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) | 20.000.000 |
| 2.1.1.01.03.020- | Estímulos a los empleados del Estado | 29 | Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud | 600.000.000 |
| 2.1.1.01.03.020- | Estímulos a los empleados del Estado | 30 | Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud | 56.754.227 |
| 2.1.1.01.03.020- | Estímulos a los empleados del Estado | 16 | Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) | 53.201.895 |
| 2.1.1.01.02.004- | Aportes a cajas de compensación familiar | 16 | Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) | 3.972.361 |
| 2.1.2.02.02.010- | Viáticos de los funcionarios en comisión | 30 | Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud | 15.000.000 |
| 2.3 | Inversión | | | 9.551.482.589 |
| 2.3.7.01.01- | Cesantías retroactivas definitivas - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR 2022 (Servicio de educación informal en temas de salud pública) | 30 | Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud | 65.999.498 |
| 2.3.7.01.01- | Cesantías retroactivas definitivas - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR 2022 (Servicio de educación informal en temas de salud pública) | 46 | Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero | 166.697.738 |
| 2.3.1.01.01.001.04- | Subsidio de alimentación - Técnicos- FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de educación informal en temas de salud pública) | 16 | Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) | 3.659.843 |
| 2.3.2.02.02.008- | Servicios para la comunidad sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales - Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones) | 35 | Rendimientos Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública | 8.748.255 |
| 2.3.2.02.01.003- | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de inspección, vigilancia y control - Otros | 38 | Rendimientos Financieros Venta de Servicios | 20.346.099 |

Bolívar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | | | |
|----------------------|---|-----|--|---------------|
| | medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico) | | | |
| 2.3.2.02.02.008- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTELECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN DISCAPACIDAD EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de educación informal en temas de salud pública - Servicios de la administración pública relacionados con la salud) | 166 | Nacion - Resol. 00001738 de septiembre 22 de 2022 | 434.022.362 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS PAPSIVI EN 13 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO BOLÍVAR (Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles - Servicios de la administración pública relacionados con la salud) | 167 | Nacion - Resol. 00001739 de septiembre 22 de 2022 | 1.409.974.698 |
| 2.3.2.02.02.009-0173 | Servicios para la comunidad sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 11 | IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF | 258.441.701 |
| 2.3.2.02.02.009-0174 | Servicios para la comunidad sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 10 | Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional SSF | 3.559.570 |
| 2.3.2.02.02.009-0175 | Servicios para la comunidad sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 09 | Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera SSF | 373.388.868 |
| 2.3.2.02.02.009-0178 | Servicios para la comunidad sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 05 | Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF | 1.848.333 |

f

X

Bolivar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | | | |
|------------------|--|----|--|------------|
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 44 | Rendimientos financieros de Cuenta Regimen Subsidiado | 2.427.851 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 47 | Rendimientos financieros 8 puntos del imposable de cerveza (iva del 8% cerveza) extranjera SSF | 457.889 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 48 | Rendimientos financieros ad valorem del impuesto al cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero SSF | 35.188.849 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 49 | Rendimientos financieros componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Ley 1819 de 2016 extranjero SSF | 80.179.271 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 50 | Rendimientos financieros derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance SSF | 48.194.868 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 51 | Rendimiento financiero impuesto a ganadores SSF | 494.727 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 53 | Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero SSF | 19.003.088 |

Bolívar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiações para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | administración pública) | | | |
|------------------|--|-----|--|------------|
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 54 | Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional SSF | 1.583.720 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 55 | Rendimientos financieros impuesto de loterías foráneas SSF | 2.958.297 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 57 | Rendimientos financieros premios caducos diferentes a Coljuegos SSF | 1.429.629 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 58 | Rendimientos financieros 8 puntos del imposable consumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) nacional SSF | 69.700.436 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 59 | Rendimientos financieros IVA licores vinos aperit y similares SSF | 18.907.260 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 156 | Rendimientos financieros Ad valorem del impuesto cigarrillos - Ley 1819 de 2016 nacional SSF | 765 |

f

VP



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | | | |
|----------------------|---|-----|---|---------------|
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 162 | Premios Reclamados Novedosos SSF no | 324.924.244 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 165 | Retiros FONPET Lotto en linea SSF | 493.900.308 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - OPTIMIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Servicio de atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 163 | Juego novedoso Baloto SSF | 1.657.464.424 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) Nacion - Resol. 00001199 de julio 12 de 2022 | 158 | Nación - Resol. 00001199 de julio 12 de 2022 SSF | 2.653.344.228 |
| 2.3.2.02.02.009-0249 | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 20 | Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional | 3.559.570 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 43 | Rendimientos financieros de Cuenta Maestra Ley de Punto Final | 104.307 |
| 2.3.2.02.02.008-0245 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios de consultoría en gestión administrativa) | 78 | Coljugos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) vigencia anterior | 243.087.228 |

Bolivar
primero

fu

407



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiações para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | | | |
|-------------------------|--|-----|---|-------------|
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 36 | Rendimientos financieros SGP con destinación específica - Salud Subsidio a la Oferta | 18.031.094 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 152 | Premios de juegos de suerte y azar (Premios no reclamados) | 62.170.858 |
| 2.3.2.02.02.008-0245 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios de consultoría en gestión administrativa) | 29 | Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud | 209.203.343 |
| 2.3.2.02.02.009-0250 | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 17 | Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Salud | 490.553.278 |
| 2.3.2.02.02.009-0251 | Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública) | 28 | Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud | 54.961.282 |
| 2.3.1.01.01.001.01-0349 | Sueldo básico - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR 2022 (Servicio de educación informal en temas de salud pública) | 29 | Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud | 93.000.000 |
| 2.3.2.02.02.009- | Pago Pasivo exigible a favor de LORRAINE PAOLA MORALES PINTO, por concepto de Orden de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 652 de 2020 | 85 | Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera Vigencia anterior | 3.200.000 |
| 2.3.2.02.02.009- | Pago Pasivo exigible a favor de MARTIN ARRIETA HERNANDEZ, por concepto de Orden Prestación de Servicios Profesionales N° 1044 de 2020. | 85 | Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera Vigencia anterior | 22.500.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de JORGE LUIS ORTEGA MAYA, por concepto de Orden Prestación de Servicios Profesionales N° 935 de 2020. | 69 | Nación Vigencia anterior | 11.250.000 |

*Bolivar
primero*

fu

10/7



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

| | | | | |
|----------------------|---|-----|--|------------|
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de JULIA BEATRIZ VILLALBA DE BRIGARD, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 1355 de 2020. | 150 | SGP Salud Pública vigencia anterior | 12.800.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de JAVIT ARMANDO VILLAR HERRERA, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 1056 de 2020. | 150 | SGP Salud Pública vigencia anterior | 3.600.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de HUMBERTO DE JESUS GUERRERO MASS, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 1810 de 2020. | 150 | SGP Salud Pública vigencia anterior | 12.500.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de VIVIANA DEL ROSARIO CARRASQUILLA GUARDO, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 1145 de 2020. | 150 | SGP Salud Pública vigencia anterior | 7.200.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de OLGA PATRICIA TORRES MARCELO, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 874 de 2020. | 150 | SGP Salud Pública vigencia anterior | 7.200.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de SILVANA MELISA JOLY CARMONA, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 1279 de 2020. | 67 | Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional Vigencia anterior | 14.000.000 |
| 2.3.2.02.02.008- | Pago Pasivo exigible a favor de KEYLA TATIANA HERNANDEZ HERRERA, por concepto de Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° 1467 de 2020. | 150 | SGP Salud Pública vigencia anterior | 7.200.000 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - ESE (Hospitales de primer nivel de atención adecuados - Servicios de la administración pública relacionados con la salud) | 41 | Rendimientos Financieros Loterías foráneas | 5.465.867 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - ESE (Hospitales de primer nivel de atención adecuados - Servicios de la administración pública relacionados con la salud) | 42 | Rendimientos Financieros - 8 Puntos de IVA Cerveza Nacional | 95.529.000 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - ESE (Hospitales de primer nivel de atención adecuados - Servicios de la administración pública relacionados con la salud) | 39 | Rendimientos Financieros Apuestas Permanentes | 5.725.345 |
| 2.3.2.02.02.009- | Servicios para la comunidad, sociales y personales - PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - ESE (Hospitales de primer nivel de atención adecuados - Servicios de la administración pública relacionados con la salud) | 40 | Rendimientos Financieros Programas Nación | 4.324.598 |
| 2.3.1.01.02.005-0282 | Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR 2022 (Servicio de educación informal en temas de salud pública) | 29 | Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud | 7.470.000 |

Bolivar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 646 2022

“Por medio del cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022”

ARTÍCULO TERCERO: Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, se harán las operaciones contables que se desprendan del presente decreto.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto, rige a partir de la fecha de Publicación.

22 de diciembre 2022

Dado en Cartagena de Indias a los,

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

YENIS PAOLA GUZMAN PEREZ
Secretaria de Hacienda Dptal

KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI
Secretaria de Planeación Dptal

OSCAR GONZALEZ PRENS

Director de Presupuesto

Aprobó: Juan Mauricio González Negrete - Secretario Jurídico _____

Vº Bº: Dra. Nohora Serrano Van Strahlen - Directora de Conceptos y Actos Administrativos

Aprobó: Álvaro Manuel González Hollman - Secretario de Salud Departamental de Bolívar

Revisó y Aprobó: Fernando Matute Turizo, Director Adtvo. y Financiero Secretaría de Salud

Proyectó: Alicia Peña Ávila, Profesional Especializada, Secretaría de Salud